

6796 RESOLUCION de 8 de marzo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Orden de 16 de febrero de 1994, sobre separación del servicio de la Maestra doña Josefa Martínez Muleiro, en virtud de sanción impuesta por expediente disciplinario.

El Ministro del Departamento, con fecha 16 de febrero de 1994, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, ha adoptado la Resolución que se transcribe a continuación: «Imponer a doña Josefa Martínez Muleiro, funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con destino último en la provincia de Barcelona y actualmente en ignorado paradero, como responsable, en concepto de autora, de una falta muy grave de abandono de servicio, prevista en el apartado e) del artículo 6 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, la sanción de separación del servicio, de acuerdo con el apartado a) del artículo 14 del mencionado Real Decreto, en las condiciones señaladas en los artículos 37 y 38 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y con los efectos del día en que debió haberse incorporado a su destino una vez finalizada la licencia de asuntos propios que le había sido concedida».

Considerando que el presente acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, vengo en disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1994.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

6797 RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados para cubrir, por el sistema de libre designación por Resolución de 27 de enero de 1994.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, mediante la presente Resolución se adjudican los puestos de trabajo vacantes en este Consejo Superior de Deportes que en anexo se especifican, convocados a libre designación por Resolución de 27 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) y modificado en su nivel el puesto correspondiente a la Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 68/1994, de 21 de enero, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Unidad de Apoyo de Presidencia

Puesto convocado: Secretario/a del Secretario de Estado. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Desierta.

Unidad de Apoyo del Gabinete de la Presidencia

Puesto adjudicado: Secretario/a del Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel: 14. Complemento específico: 511.260 pesetas.

Puesto de procedencia.—Organismo: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Ministerio de Justicia. Nivel: 18.

Datos personales del adjudicatario.—Apellidos y nombre: Alonso Marugán, María Jesús. Número de Registro de Personal: 5169553502. Grupo: D. Cuerpo: Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6798 RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 28 de enero de 1994.

Conforme a lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 30/1988, de 28 de julio,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 28 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado.—Número: 1. Puesto: Personal Secretaria Ministro. Nivel: 16.

Puesto de procedencia.—Ministerio: Sanidad y Consumo. Centro directivo: Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas.

Datos personales adjudicatario.—Apellidos y nombre: García Fernández, Rosa María. Número de Registro de Personal: 0064311768A1146. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

Madrid, 11 de marzo de 1994.—El Director general, Enrique Heras Poza.

Dirección General de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6799 ORDEN de 9 de marzo de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puesto de trabajo del departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 9 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1990), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990 antes citado.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director provincial de MUFACE. Tarragona. Nivel: 27. Puesto de procedencia: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Jefatura Administración Correos y Telégrafos en Reus. Tarragona. Nivel: 22. Complemento específico: 569.628 pesetas. Apellidos y nombre: Macías Monfa, Albert. Número de Registro de Personal: 3960994213A1405. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Técnico de Correos, a extinguir. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE CULTURA

6800 *ORDEN de 28 de febrero de 1994 por la que se nombra vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el organismo autónomo Museo Nacional del Prado, y se establecen sus normas estatutarias, he tenido a bien nombrar al siguiente Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado:

Don Fernando Chueca Goitia, en representación de la Real Academia de la Historia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario, Presidente del Real Patronato y Director del Museo Nacional del Prado.

ADMINISTRACION LOCAL

6801 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de una Asistente Social.*

En el día de la fecha, el ilustrísimo señor Alcalde ha dictado el siguiente Decreto:

Por acuerdo plenario de 25 de junio de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, cuatro plazas vacantes de Asistente Social de este excelentísimo Ayuntamiento.

Resuelto el concurso-oposición, por el Tribunal calificador, se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de la aspirante que habiendo superado las pruebas tiene cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que la aspirante propuesta ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Asistente Social y, en su consecuencia, nombrar Asistente Social a doña Rosa García del Alamo,

quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 4 de febrero de 1994.—El Secretario general, Juan Antonio Torres Limorte.

6802 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de ocho Auxiliares administrativos.*

Por acuerdo plenario de 25 de junio de 1993 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, ocho plazas vacantes de Auxiliar administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Resuelta la oposición, por el Tribunal calificador, se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que habiendo superado las pruebas tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que los aspirantes propuestos han presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,

Vengo en disponer la aprobación del acta del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad ocho plazas vacantes de Auxiliar administrativo y, en su consecuencia, nombrar Auxiliares administrativos a doña María José Martínez Simón, don Miguel Vallecillo Rodríguez, doña María Isabel Alonso Moreno, doña Eva Belén Álvarez Nozal, doña María José Andueza González, doña Gloria García Alonso, don Jorge Fernández Ramos y doña Andrea Terán Constantópulos, quienes deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente nombramiento.

Trasládese esta resolución al Libro de Decretos y notifíquese en forma a los interesados.

Burgos, 11 de febrero de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—Ante mí, el Secretario, Juan Antonio Torres Limorte.

6803 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de tres agentes de la Policía Local.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de tres agentes de la Policía Local, cuyas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas efectuadas por oposición libre y una vez superado el curso previsto en las bases de la convocatoria:

Don Eduardo Juan Rodríguez Gallardo.

Don Antonio Lozano Cortés.

Don José María Robles Muñoz.

Villanueva de la Serena, 17 de febrero de 1994.—El Alcalde, Francisco García Ramos.

6804 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), por la que se corrigen errores de la de 17 de enero de 1994 por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Advertido error en el Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del 15 de febrero de 1994, se hace la oportuna corrección en la forma que se indica: